

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-8932 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Oruña. Expediente 2021/2086.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 39052A610000990000WJ sita en Oruña, en Suelo no Urbanizable Genérico (categoría C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 25 de octubre de 2021.
La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

[2021/8932](#)